



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

A la Contaduría General de la Provincia, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Alberto Carlos GATTAS, Víctor FRANCO, Miguel Alberto GONZALEZ, Ernesto M. EPIFANIO, Julio R. SALTO y Guillermo J. GROSVOLD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Si existe rendición de la Partida del Fondo para Acción Cultural - Programa 1.0418.0. desde el año 1989 a la fecha.
- 2.- En caso afirmativo, remitir detalle de las mismas.

VIEDMA,